

MENDOZA, 05 MAR 2018

VISTO:

Que por Resolución N° 389/2017-CD, se le prorrogó la designación interina del Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva - en la asignatura “Robótica I”, de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

Que dicha prórroga se dispuso desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 y/o hasta tanto el mismo sea concursado con carácter de Interino o Efectivo.

Que por Resolución N° 003/2018-CD, se aprobó lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado y se designó al Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino – asignatura “Robótica I”.

Que por lo expuesto resulta necesario dar de baja al cargo prorrogado por Resolución N° 389/2017-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 31 de enero de 2018, al Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA (DNI: 35.925.059 – Legajo: 33.394), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino – asignatura “Robótica I – Instituto de Automática, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 389/2017-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resolución.

RESOLUCIÓN – FI N° 025 / 18